MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN N° 795/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "CSC ESTUDIO CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR CÁNDIDO SANGUINA CANO CON RUC 651694-7 PARA "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN CASCO URBANO Y OTROS, ID Nº 247.695

Itacurubí del Rosario, 05 de Diciembre de 2.012.

VISTO: La oferta presentada por Empresa CSC ESTUDIO CONSTRUCCIONES con RUC 651694-7 del Señor CÁNDIDO SANGUINA CANO para PARA CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN CASCO URBANO Y OTROS y;

CONSIDERANDO: El Acta de evaluación presentada por el comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa "CSC Estudio Construcciones" del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7 por ser la oferta más económica y cumple con el Pliego de Bases y Condiciones de la Municipalidad;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la LEY Nº 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL, Art. 215, TÍTULO OCTAVO, DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa "CSC Estudio Construcciones" del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7 para Construcción de Muros de Contención Casco Urbano y Otros, en la suma de Gs: 60.500.000 (Guaraníes: sesenta millones quinientos mil) IVA Incluido.

Art. 2°.- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo.
Intendente Municipal